



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-00-59695 y sus acumulados, en el cual se dictó la Resolución HCD N° 261/03 llamando a concurso de títulos, oposición y antecedentes para cubrir tres (3) cargos de Profesor Titular y cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto, todos con dedicación simple, en la Asignatura Teoría General del Proceso; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 321/05 de fecha 15 de diciembre de 2005, se completa la integración de los miembros del Tribunal de Concurso;

Que con posterioridad a dicha fecha se toma conocimiento del fallecimiento del Profesor Dr. Carlos José Colombo, por lo que resulta necesario rectificar el tribunal de concurso;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

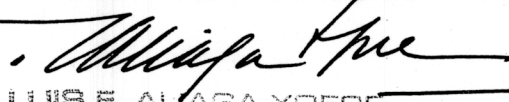
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

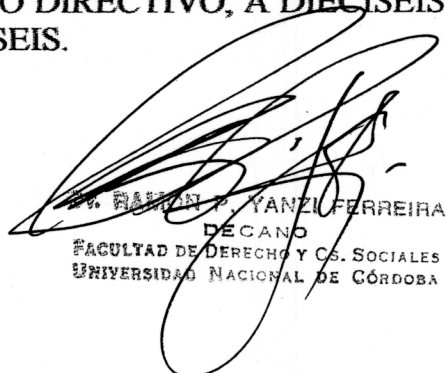
Art. 1°.- Rectificar la Resolución HCD N° 321/05 y completar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Dr. **Roland ARAZI**, (Universidad Nacional de Buenos Aires) y 2) Dr. **Adrio Jesús GIOVANNONI**, (Universidad Nacional de Rosario); Suplentes : 1) Dr. **Eduardo OTEIZA**, (Universidad Nacional de La Plata), 2) Dr. **Gualberto Lucas SOSA**, (Universidad Nacional de La Plata) y 3) Dr. **Efraín Ignacio QUEVEDO MENDOZA**, (Universidad Nacional de Cuyo).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 08/06.-




E. RAFAEL P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA